MONTEVIDEO — Mártes 31 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,676

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo [illegible] que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no [illegible] sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés [illegible] publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contrata[illegible] ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra, á juicio de la Administracion.

RÉDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris .... Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " .... A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa .... (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 31—Confirmo en todas sus partes la noticia de ayer acerca de la candidatura Escalante para ministro del Interior. Vino de Mar del Plata á instancias del Presidente Saenz Peña, para conferenciar sobre tan delicado asunto. Escalante demostró poca inclinacion á la cartera. Si cedió á discutir la posibilidad de su aceptacion, fué porque se invocó el deber de patriotismo. En la primera entrevista con el Presidente no se arribó á resolucion final alguna; mas bien se alejaron de una solucion en sentido afirmativo.

El Presidente Saenz Peña trató el punto ayer con los ministros, comunicándoles las condiciones con que Escalante aceptaria ingresar en el gabinete, que no fueron aceptadas. Ayer tarde, despues del acuerdo, opinaba el ministerio que Escalante podia ser considerado como candidato eliminado.

Hace varios dias anda en esta un miembro del Poder Judicial de Corrientes, con la mision de comprar armas y municiones para el Gobierno de esa provincia. Parece que ha adquirido ametralladoras, las que fueron enviadas. Tambien se afirma que hoy saldrán de reembarco para Corrientes simulando ir al Brasil ó al Paraguay, 300 fusiles remington.

El comisionado nacional de Corrientes mandó telegrama al Presidente de la República, diciendo que en conferencia habida entre él y la comision del partido de oposicion, le manifestaron que no entrarian en ningun arreglo si no aceptaban las exigencias que como condicion previa pedian; esto es: renuncia del gobernador y vice, presidente del Senado y otras autoridades.

—En el Ministerio de Relaciones se ha recibido nota de la legacion de Chile sobre la situacion de los pobladores chilenos en territorios situados frente á la provincia de San Juan y sobre la cordillera respecto á los impuestos con que se les grava por la autoridad argentina. Entiende referirse la legacion á la fraccion de territorio en litigio, segun la legacion chilena. Llama la atencion sobre la conveniencia de que se conserve el *statu quo* sobre ella. El asunto está á estudio de la cancillería argentina y no dará lugar á mayor dificultad.

—Hay dos nuevos casos sospechosos abordo del *Porteña*, además de la defuncion de ayer.

—Ayer dirigióse por el Departamento de Higiene nota de carácter reservado á la Junta de Sanidad de Montevideo, la que además de comunicarle el número considerable de enfermedades pestilenciales producidas en buques llegados del Brasil, le hace ver nuevamente la necesidad de que ese gobierno adopte medidas severas contra las procedencias de Rio Janeiro.

—Por disposicion fiscal suspendióse á los comandantes 1.° y 2.° del acorazado *Libertad*, á consecuencia de los hechos ocurridos durante el viaje de Europa.

—Partirá el juéves para Estados Unidos el doctor César Gondra, nombrado últimamente ministro plenipotenciario del Paraguay ante el Gobierno de la gran República del Norte.

Telegrama de Italia comunica el fallecimiento en Génova de Gerónimo Rocca, hermano del antiguo saladerista Santiago Rocca. Era gran industrial.

—Respecto á la quiebra y huida de Angel Sommaruga, hay los siguientes datos sobre el Emporio Patria Italiana: Los depósitos en efectivo sumaban hace poco 45.000 pesos, ofreciendo interés de 12 % por tres meses, 14 % por seis meses y 16 % al año. Descubiertos en Europa los giros vendidos en plaza sobre el Banco de Crédito Mobiliario de Italia, que ahora se vienen protestando, se calculan en mas de 100.000 francos.

El primer protesto fué avisado el 10 de Diciembre, por telégrafo. Entre los giros hay muchos de cien, doscientos y trescientos francos, envios de obreros italianos á sus familias. Entre los depositantes está la hermana del difunto Atilio Valentini, que no recibió el producto de la suscricion pública, sino una boleta de depósito en el Emporio, por la cifra que ella representa.

—Falleció el estanciero Genaro de Elia.

—Están adelantados los trabajos para unir bajo una sola direccion los ferrocarriles Sud y Oeste.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 2[illegible]—Háblase de revolucion, agregándose que el gobierno tiene los hilos de esta nueva conspiracion.

—Vuelve á agitarse el famoso sumario instruido contra el coronel Lázaro Iturrieta, comandante Juan Irigaray, 1.° y 2.° jefe del *Patagonia*, por graves denuncias de hechos ocurridos en Montevideo mientras estuvo el *Patagonia* de estacion allí.

Entre otras, citanse estas:

Haber contrabandeado en Montevideo usando la lanchita á vapor para conducir hasta el dique Cibils mercaderias trasportadas de Buenos Aires á aquel puerto.

Los efectos contrabandeados eran extraidos en el dique en balijas de manos y llevados al centro de la ciudad en pequeñas cantidades.

Hallándose el buque en el dique Cibils, se le acusa de haber hospedado en su cámara principal á mujeres de mala vida.

—Mañana sale para esa la segunda excursion de turistas á bordo del vapor *San Martin*.

—En la licitacion del ferrocarril Primer entreriano solo presentóse una propuesta de 35.000 pesos oro.

La base del gobierno era de 139.762,63 oro. Llamaráse á nueva licitacion.

—El fiscal permanente de la armada Cárlos Beccar, acompañado de los cirujanos Cuñado y Bayorri trasladáronse hoy á bordo del acorazado *Libertad* á fin de proceder al exámen de las dependencias de ese buque, con preferencia el pañol de proa donde perecieron exfixiados cuatro marineros.

Llenado este trámite fiscal, Beccar empezará la ampliacion del sumario tomando declaraciones á la oficialidad del buque y marineros.

Con su intervencion haráse cargo del mando del *Libertad*, el teniente de navío Juan Dogly, nombrado á ese efecto por el Estado Mayor de Marina.

Permanece detenida toda la dotacion oficial del buque, salvo dos oficiales sobre quienes no recae culpabilidad alguna.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 31-No llegóse á uniformar opiniones entre los ministros y el doctor Wenceslao Escalante acerca de las cuestiones correntina y financiera. Dicho candidato para la cartera del Interior puede considerarse por eliminado.

Anoche mismo éste regresó á Mar del Plata.

—A última hora, ayer Avellaneda telegrafió de Corrientes al presidente de la República comunicándole que sus esfuerzos para conciliar á los partidos fracasaron.

Dice que los delegados Martinez y Artaza salieron ya uno para Goya y otro para Bella Vista, manifestándole antes de su salida todo arreglo imposible sin previa realizacion de todas las condiciones que emitieron. Avellaneda agrega que á pesar de esto solicitó el concurso de los diputados nacionales Roberto y Pacheco que encuentran aceptables las bases del arreglo propuesto por los gubernistas. Si el concurso que prometieron estos para la reanudacion de las conferencias fracasara, será necesario dar por definitivamente terminadas las negociaciones de conciliacion.

—El sub-secretario de la intervencion Mariano Vedia, al conocer que una hija suya estaba gravemente enferma, embarcóse apresuradamente para ésta.

—Hay otro enfermo sospechoso á bordo del vapor *Porteña*, de la Compañía de los «Chargeurs Réunis».

—Desde hoy haráse cargo de la direccion de la *Patria Italiana* el doctor don José Tarnassi. Telegrafióse á Italia al doctor Cittadini que participe en dicha empresa para que trasládese enseguida á ésta.

—*La Prensa* dice que es opinion general que Sommaruga no salió de Buenos Aires. El sábado por la tarde Sommaruga hízose entregar varias pequeñas cantidades de 1.000 á 1.500 pesos, entregando cheque en cambio.

—Continúa en las colonias de Santa Fé aumentando la resistencia contra el impuesto sobre los cereales.

—A pedido del fiscal Beccar, el segundo jefe del *Libertad* ha sido suspendido en el mando del buque. No hízose extensiva esta órden con el primer comandante Barilari, por hallarse en tierra con licencia de largo término.

—Parte el juéves para los Estados-Unidos el doctor César Gondra, nombrado ministro del Paraguay cerca del Gobierno de Harrison.

Falleció el progresista estanciero Gerardo L. de Elia.

—El ministro de la Guerra y el jefe de policía aunque parecen no dar mayor crédito á los rumores circulantes de conspiracion radical, tomaron las primeras medidas tendentes á militarizar la policía y á cambiar los jefes de batallones cuyas ideas políticas dejen dudar sobre les seguridades de sus puestos.

Vía Galveston

Lóndres, Enero 30—Todos los diarios comentan la revolucion de Hawaii. Algunos consideran como un golpe de estado preparado por los Estados Unidos con objeto de tomar posesion de la isla.

Paris, 30—Varios anarquistas han sido presos anoche, habiéndoseles encontrado en su poder explosivos robados.

Lóndres, 30—La demostracion á favor del decreto de amnistía superó todas las esperanzas. Veinte mil parnellistas iban en la manifestacion.

John E. Redmard, el doctor Kenny, Pierce y James Egan, los dinamiteros recientemente salidos de prision, pronunciaron discursos.

Lóndres, 30—Los miembros del gabinete han salido para la residencia real de Osborne, donde se reunirán para que la reina apruebe el discurso del trono en la apertura del parlamento, que tiene lugar mañana.

Washington, 30—El sentimiento popular á favor de la anexion del reino de Hawaii, crece rápidamente por todo el país, desde las costas del Pacífico.

Washington, 30—Blaine fué inhumado hoy con sencilla pero conmovedora ceremonia en el cementerio de Oakhilli; asistieron el presidente Harrison, el gabinete y el cuerpo diplomático.

Christiania, 30—Se cree inminente otra vez una crisis ministerial, á consecuencia de la agitacion producida por la separacion del servicio consular noruego.

Santiago de Chile, 30—El ministro de la Guerra está indispuesto.

Sábese que el congreso terminará sus sesiones extraordinarias en Febrero, dejando despachados todos los asuntos incluidos en la convocatoria.

Lima, 30—Cinco exploradores franceses descubrieron en las márgenes del rio Pachitea, ricos lavaderos de oro. Sorprendidos por los indios lavando ese metal, fueron atacados, muriendo dos exploradores, huyendo los tres restantes.

Rio, 30- Cambio sobre Lóndres 13 1/8. Los soberanos se han cotizado á 18.380 reis.

Paris, 29—La Cámara de Diputados ha discutido el presupuesto de Marina.

El presidente Thompson declaró que la escuadra francesa del Mediterráneo es superior á la italiana y que la del Norte será pronto igual á la alemana.

Francia tiene actualmente 422 buques de guerra, cuyo número se aumentará hasta 515 en 1897.

Berlin, 29—El comité del Reichstag, nombrado para examinar el proyecto de ley militar, ha terminado la discusion en general del proyecto.

La comision de presupuestos está votando rápidamente nuevos créditos para la escuadra y el ejército.

Lóndres, 29—El ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que la reciente noticia del ataque llevado á la legacion inglesa en Guatemala, se ha exagerado abultando los hechos de una manera considerable.

Paris, 29—El conde Von Munster, embajador aleman, que iba á salir de Paris, ha aplazado su marcha por ahora.

Paris, 29—Cuatro hombres han robado al conde de Paris en su residencia, á la cual se introdujeron con el pretesto de estar autorizados para buscar documentos relacionados con el proceso de Panamá.

Berlin, 29—La recepcion del czarewichz se considera como un obstáculo temporal á las ventajas que obtienen actualmente los franceses en Rusia.

Hoy ha partido de esta ciudad en viaje de regreso.

Roma, 29—La política adoptada por el primer ministro Giolitti, respecto á los escándalos bancarios, ha sido aprobada en la Cámara de Diputados.

Comerciales

Lóndres, 31 (1.30 p. m.) - Cotízase la Deuda Consolidada á 37.3/8.

Buenos Aires, 31 -Oro al contado, 315.
Muelle Catalinas, al contado, 7.00.
Empréstito de 1892, idem, 60.50.
Cédulas M y N, al contado, 26 50.
Idem O, idem, 26 60.
Salon *Helios* y *Eolo*.

Una página política

> Deserté del partido *blanco* á que pertenecia y me hice *colorado* para poder ocupar un puesto en la administracion de justicia del sanguinario dictador!

El oficialismo no agradece el silencio ni tolera el uso moderado del derecho de apreciar sus actos. O la adhesion pasiva con alardes de autonomía personal, ó el anatema. Al asumir en la Cámara de Representantes una actitud resuelta, aunque meramente defensiva, sabia de antemano que me esponia á sus iras.

Mi lógica prevision se realizó en breve por la aparicion en el diario *La Nacion* del artículo que motiva estas líneas, atribuido generalmente con razon ó sin ella, al señor Presidente de la República.

Por mas que me sea violento ocuparme de mi persona, á ello me veo obligado, sin embargo, por la necesidad de defender mi condicion moral de ciudadano, vinculada al interés social por el carácter que invisto de hombre público, en cuya defensa procuraré ser conciso, concretándome en lo posible al asunto.

En vez de sincerar al gobierno con buenas razones se ha usado en este caso de la táctica periodística de Latorre y Santos, que consistia en prescindir del ataque y de la justificacion para acometer personalmente al adversario sin escogitar medios de agresion.

Mi actitud de resistencia parcial á proyectos del Poder Ejecutivo me ha valido la imputacion de que deserté del partido *blanco* y me hice *colorado* para poder ocupar un puesto en la administracion de justicia del sanguinario dictador!

Me ocuparé en primer término de este cargo reservado para un segundo artículo de justificacion de mi actitud y conducta al aceptar y desempeñar el cargo de juez durante la dictadura.

Segun el artículo aludido, se necesitaba ser colorado, en tiempos de Latorre, para ocupar un puesto en la administracion de justicia, por cuya razon tuve yo que dejar de ser blanco para ser juez.

Es difícil encontrar una afirmacion que se destruya más fácilmente por la propia virtud y notoriedad de los hechos; precisamente no era necesaria esa condicion. Casi la totalidad de los nombramientos judiciales de aquella época, recayeron en abogados *notoriamente* afiliados al *partido blanco*, sin que se les exigiera en ningun caso la abjuracion de su credo político.

Esa prueba es bien fácil. El doctor Hipólito Gallinal, *blanco*, fué nombrado ministro del Tribunal; el doctor Martin Berinduague, *blanco*, lo fué para el mismo cargo, sin necesidad de cambiar de opinion política; el doctor Ovidio Grané, *blanco*, fué nombrado juez del Fuero Mixto; el doctor don Adolfo Artagaveytia, *blanco*, juez letrado departamental de la capital; el doctor Zorrilla de San Martin, *blanco*, para el mismo puesto; el doctor Leonoldo Arteaga, *blanco*, juez letrado del Salto, cuando yo fui de Paysandú; el doctor Pereyra Nuñez, *blanco*, para reemplazar al doctor Bonifacio Martinez en Soriano; el doctor Luis de Vila, *blanco*, para sustituirme en Paysandú; el doctor Cárlos Berro, *blanco*, para sustituir al doctor Arteaga en el Salto y muchos otros que seria largo enumerar, nombramientos que prueban acabadamente que en aquella época la *casi totalidad* de los cargos judiciales se confirieron á ciudadanos *públicamente* afiliados al *partido blanco*, sin que se les exigiera ni siquiera se les insinuara la condicion de cambiar de credo político para nombrarlos jueces.

Esta sola enumeracion basta para probar la falsedad en que el aserto se funda, este es, de que era necesario hacerse colorado para poder ocupar el puesto de juez.

Es menester profesar realmente el mayor desden por la verdad para aseverar, en presencia de tales hechos, que necesité vender mi conciencia cívica para obtener una posicion en la magistratura.

El partido es la pequeña patria del hombre y á él le sacrifica sus mas caras afecciones - la fortuna el hogar, la vida.

El partidismo al igual del patriotismo es un sentimiento tan acendrado y heroico en el corazon humano, que desafía todos los peligros é infortunios, imponiendo muchas veces al ciudadano el sacrificio de la propia existencia antes que el abandono de sus afectos y convicciones políticas, á punto de que hace mártires como el sentimiento de la patria ó de la religion.

Por su elevada índole no se presta como las demás pasiones á las frecuentes solicitaciones del interés. Así se hallarán numerosos ladrones, perjuros, funcionarios infidentes á sus deberes y no pocos jueces prevaricadores antes de encontrarse un transfuga político, porque se necesita la mayor degradacion moral para pasar por interes á un partido contrario mientras que no se necesita generalmente tanto abajamiento para hacerse culpables de muchos delitos penados por las leyes.

Con arreglo á esta premisa axiomática, es seguro que el ciudadano que manchara su consecuencia con una defeccion semejante, como conciencia lógica de esta infraccion moral, no habia de acreditar en su vida ulterior, ni probidad personal, ni desinteres político, ni devocion á la causa de las instituciones ni sacrificios constantes en holocausto á la dignidad cívica.

Nadie puede dar mas de lo que tiene; el hombre corrompido hasta ese extremo no puede producir mas que actos censurables en su vida pública.

Me separé de mi familia, en la cual ha habido colorados y blancos, cuando apenas contaba diez años de edad.

Hice mis estudios en Buenos Aires en el seno de la juventud argentina, que aprende desde sus albores, como el primer dogma de la religion de la patria, á odiar á Rosas y á sus secuaces, lecciones que recibí yo tambien de sus grandes maestros y que fortalecieron en mí la afeccion instintiva que profesaba al partido colorado despertada desde la infancia de mi tio Ramon Marote que acompañó al general Flores en la Cruzada Libertadora, rindiendo su vida heroicamente ante las trincheras de Paysandú.

Por la posicion desahogada de mi familia nunca me sentí agujoneado por las necesidades materiales, ni tuve necesidad de emplearme para costear mi carrera; ni experimenté contrariedades de género alguno, sintiéndome por el contrario, halagado constantemente por triunfos universitarios que levantaban mi espíritu á los mas puros ideales, con los estímulos de las nobles emulaciones que solo hacen pensar en la grandeza moral, en una edad agena á las tentaciones criminales del interés, en la cual las inspiraciones generosas de la adolescencia no han sido todavía bastardeadas por los frios cálculos del egoismo.

En esa condicion moral sin apremios materiales y á esa edad, ¡venderse!

¿Qué móvil interesado podía impulsarme á defeccionar del partido *blanco* para sentar plaza en el banco contrario, durante una época en que los ciudadanos *colorados* eran mas sospechosos y perseguidos que los *ciudadanos blancos*?

Si en ese tiempo hubo algunos ciudadanos espatriados, estos eran colorados, porque se dió precisamente el caso de que aun los blancos que se habian mostrado reacios á vivir en el país durante las anteriores administraciones coloradas, residieron en él durante la dictadura.

El gobierno de Latorre no fué gobierno colorado sino gobierno de cuartel sin bandera de partido: si ha existido alguna época en que no se ha hablado de blancos y colorados es esa época de Latorre, de manera que no se le puede colgar al partido colorado la responsabilidad de su administracion que segun *La Nacion* habia exigido papeleta colorada hasta para nombrar jueces inferiores!

Pero la prueba de mi fé de bautismo está dentro del propio diario *La Nacion*.

El diputado don Clodomiro Arteaga, padre de los directores de dicho diario, me conoce desde muy jóven, cuando yo tenia apenas unos pocos años y sabe bien que fui siempre colorado.

Durante la guerra de Aparicio, él era director y redactor de *La Tribuna Oriental* en Paysandú, periódico de propaganda colorada extrema, que se hacia notar por su exaltacion partidista y su tono belicoso.

Siendo yo en ese entonces estudiante de preparatorios y contando solo 15 ó 16 años, escribia á su pedido, varios artículos en consonancia con la propaganda del periódico, de cuya imprenta era visitante asiduo y en donde se conversaba diariamente sobre los sucesos de la guerra, mezclándome á sus animados comentarios y participando de las manifestaciones de simpatía que con tal motivo se hacian al partido colorado.

Si esto no es cierto, si hay en ello la mínima inexactitud, invito á don Clodomiro Arteaga á que me desmienta bajo su firma en el diario *La Nacion*.

Ofrezco un testimonio que no puede ser sospechoso, ni recusable para los directores de ese diario, el testimonio de su señor padre y saco la prueba de la misma imprenta con cuyos tipos se ha impreso la falsa imputacion.

Queriendo dar un desmentido amplio y absoluto á la calumniosa especie, me dirigí por carta al señor Mac Eachen que me conoce tambien desde muy jóven, y al general Etchevery que tiene sobrados motivos para conocerme, cuyos testimonios están á cubierto de toda controversia:

Señor don Eduardo Mac-Eachen.—Presente.—Muy señor mio:—Le agradeceria se sirviera decirme si en ocasion de ir á pasar las vacaciones á Paysandú, durante la revolucion de Aparicio, siendo yo estudiante de preparatorios en Buenos Aires, fué usted visto en su calidad de jefe político por don Javier Mendivil, para que no se me molestara con el servicio de la guardia nacional, habiéndome otorgado el permiso solicitado en conocimiento de que yo era colorado.

No recuerdo si en esa ocasion usted fué visto tambien con igual objeto por el comandante Orozco y Zambrana.

Si como vecino de Paysandú, pueblo de mi nacimiento y estando usted por su posicion oficial en antecedentes de muchos hechos de vecindad y de crónica política de barrio, sabia usted que yo estaba afiliado por simpatías al partido colorado muchos años antes de ser abogado y juez.

Esperando una respuesta de su proverbial rectitud, lo saluda su atento y S. S. *D. Mendilaharsu*—S/c Enero 28 de 1893.

En contestacion á lo que usted manifiesta, debo declarar que es exacto todo lo que usted refiere en su carta.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Eduardo Mac-Eachen.*

—

Señor general don José Etcheverry. Presente.—Muy señor mio: Deseo que me diga si me conoció usted siempre colorado desde que fui á Paysandú de juez letrado en Mayo de 1877 hasta la fecha.

De usted muy atento y S. S.- *D. Mendilaharsu.*—S c. Enero 29 de 1893.

—

Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.—Presente.—Muy señor mio: Contestando á la pregunta que me hace en la carta que antecede, de fecha de hoy, digo á usted, que tuve el gusto de conocerle antes de que fuera usted nombrado juez letrado en Paysandú. Viendo en usted un jóven ilustrado que revelaba tener talento y que mas tarde ó mas temprano debia actuar en la política de nuestro país, traté de saber cuales eran sus principios políticos y tuve la gran satisfaccion de saber que profesaba usted los mismos que están encarnados en el partido colorado.

Mas tarde me fueron confirmados estos, por declaraciones que usted me ha hecho en privado, como por las que le he oido hacer en público.

Sin otro particular, le saluda atent. S. S. S.—*José Etcheverry.*—S/c. Enero 29 de 1893.

—

De paso, diré, que no es lícito hacer cargos de inconsecuencia á un ciudadano sinó despues que haya hecho profesion de fé política y aun así, las puertas de los partidos en que se divide la opinion de un país no deben estar nunca cerradas á los que quieran compartir sus vicisitudes y sus glorias.

Lo contrario sería negarles su accion militante, que consiste tambien en hacer prosélitos aun entre sus propios adversarios.

Es no creer en la potencialidad de los principios de una colectividad política ni en la virtud de sus ideas, suponer que no puedan convertirse sinceramente á sus dogmas los que no estén revestidos de una vieja corteza de rancio y ciego partidismo.

Yo he sido colorado desde mi infancia, pero á ese título no me creeria con derecho para fustigar á un ciudadano de otro partido, por el hecho de abrazar la causa del mio, siempre que su conducta y sus procederes ulteriores se encuadrasen invariablemente en las exigencias de su nueva situacion y de sus nuevos deberes.

Es curioso que un hombre se pase por interés á un partido contrario, para rehusar despues, obstinadamente, las altas posiciones rentadas que ese partido le ofrece y que á la vez que estimulan su egoismo, lisonjean su vanidad personal ó sus ambiciones.

En 1880 fuí electo representante á la XIII Legislatura por el departamento de Paysandú en reemplazo del señor don Eduardo Mac-Eachen, que habia pasado al desempeño de la cartera de gobierno.

Como resultasen en las urnas pocos votos, los que en mi sentir no representaban por su número la voluntad del departamento presenté renuncia del cargo en los términos siguientes.

Señor don Julio Muro.—Muy señor mio y amigo: —Me dirijo á usted por ser uno de los ciudadanos que me propuso en nombre de la Comision que á su vez representaba el Club Electoral el cargo de representante del departamento que se me ofreció por aquel centro político.

Como usted recordará, me dispuse entre otras condiciones, á aceptar el cargo en caso de resultar electo, siempre que mi eleccion fuera popular y así necesariamente debia ser dado las condiciones de mi carácter y el culto que profeso á las instituciones.

Sin compromisos que me liguen á los partidos tradicionales y á los partidos militantes, es lógico presumir que mi única bandera es la Constitucion y la ley. En este terreno estaré siempre dispuesto á coadyuvar á los propósitos de mis conciudadanos y bajo ese concepto aceptaba la representacion, porque buscando inspiraciones en mi conciencia, encontraba en ella fuerzas bastantes que me alentaban para cumplir de una manera austera y patriota los ingratos deberes que impone al ciudadano el cargo de representante en esta época de espectativas y de luchas.

Con este programa, no puedo aceptar nada que esté fuera de la ley y de la conciencia, nada que importe una abdicacion ó relajacion de los deberes cívicos y de los deberes morales, cuyo cumplimiento sería yo el primero en exigir á mis compatriotas.

Por tal razon no puedo ni debo aceptar el resultado de las elecciones del domingo en la ciudad y ejido como la expresion de la voluntad popular.

Para formar conciencia no necesito saber el resultado de las elecciones en campaña: me basta saber que en la ciudad y el ejido que constituyen una tercera parte del departamento, y que por sus condiciones intelectuales, es la fraccion mas importante, han dado por resultado catorce votos.

Admitir este hecho como legal sería en mi humilde concepto, violar la ley, desnaturalizar el sufragio y las instituciones, y tengo la seguridad de que los ciudadanos que componen el Club Electoral no mirarian con simpatía semejante atentado contra la soberanía, pues abrigo la conviccion de que el resultado no ha correspondido seguramente á sus patrióticas intenciones.

La lealtad habitual con que procedo me excusa de ampliar estas ideas pero los que me han honrado con su voto y que, sin duda, por tal razon, deben conocerme, sabrán apreciar la sinceridad de mi palabra y de mis actos.

Antes de concluir, reitero mi agradecimiento á los señores de la Comision y á los ciudadanos del Club Electoral por la distincion de que he sido objeto, expresándoles como ya manifesté á la Comision, que mis conciudadanos empeñarian doblemente mi reconocimiento si en casos análogos me olvidasen, buscando para el desempeño de puestos públicos hombres mas expertos y competentes que yo.

Quedando en consecuencia desligado del compromiso contraido con usted, ruégole encarecidamente se sirva trasmitir estas líneas al centro político de que forma parte, siéndome muy grato saludar atentamente á la Comision y renovar á usted las protestas de mi particular aprecio y consideracion.—*Domingo Mendilaharsu.* — Paysandú, Mayo 14 de 1880.

—

El coronel Julio Muró contestó esa renuncia en la carta que se trascribe:

Paysandú, Mayo 17 de 1880—Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.—Estimado doctor y amigo:—Ayer á mi llegada, me encontré con su estimada de fecha 15 del presente, la que despues vi publicada en *El Paysandú*.

Lamento, doctor, como muchos, su resolucion de no aceptar la representacion por el departamento, que le ofrecieron las generales simpatías de nacionales y extranjeros.

Ahora, en cuanto á los pocos votos que resultaron, me cumple el deber de decir á Vd. que ha sido, en primer lugar, porque algunos ciudadanos no estaban inscriptos; y en segundo, porque la mesa rechazó los votos de los que habíamos perdido las boletas.

Los miembros del Centro Electoral, lamentan como yo la resolucion por Vd. adoptada, puesto que la voluntad unánime del departamento le señalaba como su representante, cifrando en Vd. las mas halagüeñas esperanzas para su bienestar y progreso.

Sin otro motivo y sintiendo que nuestros esfuerzos hayan sido inútiles por las circunstancias antedichas, saludo á Vd. atentamente, repitiéndome su muy affmo. amigo y S. S.—*Julio Muró.*

—

Necesita una explicacion el párrafo de mi renuncia, que dice:

«Sin compromisos que me liguen á los partidos tradicionales y á los partidos militantes, es lógico presumir que mi única bandera es la Constitucion y la ley.»

Despues que fui hombre no habia realizado acto alguno de carácter político, de manera que decia la verdad cuando afirmaba que no tenia compromisos con ninguna colectividad política, lo que no importaba renunciar mis simpatías por el partido colorado.

Esta declaracion estaba en consonancia con la manifestacion que hice verbalmente á los ciudadanos del centro electoral que me ofrecieron la candidatura, al significarles que por mi aceptacion no entendia ligarme á los intereses políticos de ese centro ni á partido alguno, aunque el puesto se me discernia teniendo en cuenta mis opiniones coloradas, porque los ciudadanos que formaban aquella agrupacion nunca ofrecieron ese puesto á ningun constitucionalista ni blanco, habiendo resistido, por el contrario, sistemáticamente toda candidatura de esas filiaciones políticas, negándose en absoluto á entrar en ninguna transaccion á ese respecto.

La verdad debe decirse toda entera.

El programa del partido colorado habia sido bastardeado por los sucesos del 15 de Enero de 1875, que impresionaron vivamente mi espíritu, creándome una situacion de ánimo que me predisponia alternativamente al romanticismo, ó la mas profunda decepcion de que era naturalmente susceptible por mi inexperiencia en una edad en que se vive de sueños: yo queria ver los nuevos rumbos que tomaba el partido colorado antes de empeñarme en lucha y si era posible dentro de su propio seno, una saludable reaccion hacia las instituciones.

Bien pronto salí de esa actitud de espectativa, pues á *raíz de mi precitada renuncia*, á los pocos meses de haberla publicado, casi sin solucion de continuidad y apenas oí el toque de llamada al constitucionalismo sentí enardecerse mis afecciones partidistas. Puesta la cuestion á la órden del dia, colocado ante una agresion visible á mi partido, me persuadí de que mis aspiraciones podian realizarse dentro de él, que sus tradiciones eran un capital al que no debia renunciarse y que se podia ser patriota y honrado siendo colorado como podia serlo el mas austero ciudadano.

Así fué, que visto con instancia para abrazar la causa del nuevo partido, no quise afiliarme á él, no obstante el empeño que pusieron en ello muchos compañeros de infancia y mis amigos el Dr. Pablo De-María y Cipriano Herrera que me vieron en nombre de sus correligionarios ensayando todos los medios de persuasion para atraerme á su causa, hasta decirme que ellos tampoco renunciaban á su tradicion, pero que esa evolucion era reclamada por las mas imperiosas exigencias del patriotismo. Estos [illegible] me hicieron la misma declaracion austeros ciud[illegible] entiendo, el doctor [illegible]cion que ha formulado seg[illegible]onalismo Blanco, de que él por ingresar al constitu[illegible] no habia renunciado á su tradicion partidista.

Mi resolucion fué indeclinable: no quise ingresar á la nueva colectividad, confirmándome una vez mas en mis creencias políticas.

De los jóvenes de mi generacion y de mi condicion social fui yo el único que en Paysandú permaneció en las filas del partido colorado, resistiendo la evalancha de opinion formada por las personas con quienes compartia mis cultos patrióticos y las intimidades de una cordial amistad.

Consecuente con esta actitud que yo considerabа tan levantada como la de mis amigos políticos de la víspera, me plegué á todo movimiento tendente á reivindicar los fueros del partido colorado, menoscabados por las dominaciones personales que para prestigiarse usurpaban su nombre y su bandera.

Es así como intervine en los movimientos de filiacion puramente colorada que se intentaron contra el Gobierno del general Santos, rehusando mi participacion á los que no tuvieron por base la direccion y preponderancia de los elementos de mi partido.

Organizada la revolucion que terminó en el Quebracho y no siendo posible continuar nuestros trabajos en el sentido de hacer un movimiento armado de partido, que era la única tentativa que podia haber dado resultado contra aquel órden de cosas, me constituí a San José de Urquiza, en donde se encontraba mi particular amigo el general Enrique Castro, á fin de persuadirle de que no debia prestarse á una revolucion en que no predominaran los hombres de nuestra colectividad, empezando por la jefatura del ejército, que debia corresponderle por su pericia en la guerra y su alta gerarquía militar.

Tuve que retirarme del campo de accion, porque no quise cargar con ciertas responsabilidades, si venia el fracaso, como yo lo veia claro, confiando no obstante en que el general Castro habia de volver por los fueros de su personalidad militar y los altos intereses de su partido.

Mis gestiones, segun entiendo, dieron mas tarde por resultado, que se llegara á una transaccion dividiéndose el mando del ejército invasor entre el general Castro y el general Arredondo, respectivamente al Norte y al Sud del Rio Negro, de manera que siempre podia lisonjearme de haber contribuido en el caso improbable de éxito, á que el partido tuviera una garantía eficaz para asegurar su ulterior influencia en los destinos del país.

Esta actitud me atrajo, por cierto, no pocas censuras y contrariedades, haciendo insostenible mi permanencia en el campamento, por lo cual cediendo á insinuaciones que se me hicieron, retiréme á Buenos Aires.

El doctor don José Pedro Ramirez, con quien he estado distanciado en política, actuó en primera línea y como factor de primer órden en aquellos sucesos y he juzgado que no podia exhibir un testimonio mas autorizado que el suyo para acreditar mis afirmaciones.

Señor doctor don José P. Ramirez.—Presente.—Muy señor mio: Le estimaría contestara al pie de la presente acerca de los siguientes puntos:

Si mientras se organizaba la revolucion del Quebracho me encontraba yo en San José de Urquiza con el general Enrique Castro haciendo trabajos revolucionarios.

Si en esos trabajos pugné por imprimir carácter colorado al movimiento, haciendo que preponderase el elemento colorado, á cuyo solo título me plegaria á él.

Si me retiré de San José por insinuaciones que se me hicieron en ese sentido, para evitar la discordia entre los elementos revolucionarios, supuesto que permaneciendo allí seguiria en mi propaganda, porque no declinaba [illegible] mi actitud y de mis ideas.

Esperando de su lealtad una contestacion le saluda su muy atto. y s. s.—*D. Mendilaharsu.*—S/c Enero 29 de 1893.

Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.—Muy señor mio: Cuanto usted refiere es absolutamente cierto, y me consta no solo porque fui testigo presencial y actor en aquellos sucesos, sino porque me tuvo usted á su frente combatiendo sus ideas y propósitos partidistas, por considerarlas en aquellos momentos disolventes de la organizacion que se habia dado al movimiento revolucionario.

De usted muy atto. y s. s.—*José P. Ramirez.*

D. Mendilaharsu.

(*Continuará.*)

NOTICIAS GENERALES

Pagos—Lo pagado por la Tesorería General en el dia de ayer (Dice *La Nacion*) por el concepto de los presupuestos de Setiembre ascendió á la suma de ciento diez y nueve mil pesos, á saber:

Juzgado de Comercio primer turno.
Jefatura de la Florida.
Departamentos del Durazno, Soriano, Paysandú, Salto, Artigas, Cerro-Largo, Maldonado y Rocha.

A todos los habilitados de las clases pasivas civiles y militares les fueron entregadas fuertes sumas por cuenta de sus respectivas listas.

Hoy quedará totalmente saldado el presupuesto de Setiembre y mañana, como ya lo hemos anunciado, se dará principio el pago de Octubre, que quedará cubierto en diez dias como lo ha sido el de Setiembre.

Botes salva-vidas—El comandante de la *Suarez*, teniente de navío Romero, ha sido obsequiado por el constructor naval don Pablo Martinez, con un pequeño bote salva-vidas de su invencion.

Tiene dicho bote 11 pies de eslora, 6 de manga y 0.5 de calado; es construido por el sistema de cajas de aire y reune las condiciones de comodidad que se pueden exigir en una embarcacion de sus dimensiones.

En las pruebas á remo y á vela, con mar picado, dió excelentes resultados.

El señor Martinez está construyendo otros botes del mismo tipo.—(*El Ejército Uruguayo*).

El pago del impuesto de abasto—El inspector nacional de Instruccion Pública ha recibido la siguiente nota:

Montevideo, Enero 27 de 1893.—Señor inspector nacional de Instruccion Pública, don Urbano Chucarro. Don Simon Gaston Sansinena, mecánico y agricultor en grande escala de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, celebró ayer una conferencia con el infrascripto respecto al pago del impuesto de Abasto que se le exige por el recaudador del ramo, por las reses que faena para abastecer las personas que, en calidad de peones, trabajan constantemente en su establecimiento agrícola.

Como en un caso análogo ocurrido con el señor Harriague, saladerista y viticultor del Salto, tuve ocasion de apreciar la buena disposicion en que se encuentra S. E. el señor Presidente de la República, el Exmo. señor ministro de Fomento y esa H. Direccion General de I. Pública, de contribuir en lo posible al sostenimiento y progreso de esos importantes establecimientos, los que, además de la importancia que darán al país con tan productoras industrias, dan trabajo y albergue á numerosas familias, he convenido con dicho señor que de los treinta animales vacunos que faena mensualmente con tal objeto, elevase por razon de dicho impuesto al valor de quince únicamente.

Someto, pues, á la elevada consideracion de esa honorable Direccion General el presente convenio.—Dios guarde á usted muchos años.—*Jacinto R. Castillo*, inspector general.

Cambios policiales—La Jefatura ha resuelto trasladar al 2.° comisario de la 4.ª seccion señor Colina al Barrio Reus al Norte, pasando el 2.° comisario de esta seccion á ocupar la vacante de aquel.

El 2.° comisario de la 1.ª seccion pasará á ocupar igual puesto en la 7.ª y el de ésta le sustituirá en aquélla.

El bravo Artagnan—Ayer, tarde en la Ecurie Luchadores, el caballo Artagnan le destrozó de un mordisco todas las partes blandas de la mano derecha á su propietario don Esteban Bordabehere. Este fué atendido por los doctores Hormaeche y Scoseria.

Felizmente el mordisco no ha interesado tendones ni huesos de la mano.

El aparato de señales Paccard—El señor Paccard ha propuesto un aparato eléctrico para señales nocturnas á adoptarse en los buques de guerra. Ese aparato está compuesto así:

Una máquina magneto-eléctrica, que puede alimentar 11 lámparas de incandescencia, dispuesta para ser movida á brazo ó con un motor; 22 lámparas de incandescencia (11 de repuesto); 11 reflectores de focos (modelos de la marina), 200 metros de cable con 12 conductores; un conmutador de teclado para 11 direcciones; un faro Columb con foco visible de todos los puntos del horizonte, con 2 lámparas de incandescencia; 6 lámparas para el mismo, 100 metros de cable con 2 conductores, 1 conmutador para encender y apagar los focos del faro mencionado, 1 faro Columb con foco no visible de todos los puntos del horizonte con 2 lámparas, 6 id de incandescencia, 100 metros de cables conductores, 1 conmutador para el faro mencionado, 2 reflectores (para juegos de posicion), 4 lámparas incandescentes 1 conmutador con 6 direcciones, 100 metros cable de 2 conductores y taladores para arrollar los cables.

El costo de esta instalacion á bordo de un buque seria aproximadamente de $ 2.800.

Déjense de embromar—Es censurable la actitud de algunos diarios que se ocupan en propalar rumores pueriles sobre próximos y graves sucesos a desarrollarse en el país, los cuales como es natural, vienen a producir alarmas en nuestro ya abatido comercio.

Felizmente estos rumores son de tal naturaleza descabellados, que su inconsistencia se impone de inmediato á las personas sensatas y es sensible que haya órganos de publicidad que se encarguen de darles curso.

Si así no fuese, tales *rumores* se desvanecerian en el sitio donde brotaron como bombas de jabon.

Destituido por falsificador—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado al Ministerio de Gobierno la siguiente nota relacionada con el agente vecinal don Samuel Oreiro, destituido por el delito de falsificacion.

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—Constatándose por los escritos que se acompañan franqueados en la agencia del buzon vecinal A 24 y por las cartas que continúa recibiéndose de ese buzon que el encargado de la referida agencia viene defraudando de algun tiempo á esta parte los intereses públicos, empleando en el franqueo de las cartas que se le presentan con ese objeto, timbres que han sido ya usados, cometiendo al hacerlo el delito de falsificacion previsto por el art. 121 de Ley de Correos y penado por el 236 del Código Penal.

Considerando que no es posible dejar impune semejante delito, máxime cuando se comete con toda premeditacion, y se repite dia á dia, la Direccion General en uso de las facultades que le acuerda el art. 116 de la Ley de Correos.

Resuelve: 1.° Destituir á don Samuel Oreiro del cargo de agente vecinal de Correos de la agencia vecinal establecida en la calle Uruguay esquina Rio Negro, debiendo dicho señor cancelar en el dia la suma de $ 34 20 que segun el informe de la 3.ª Division adeuda por concepto de valores postales recibidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

2.° Suprimir por innecesaria la referida agencia, recogiendo y depositando los útiles en la oficina correspondiente.

3.° Se tome razon en el libro respectivo, se haga saber esta resolucion á quienes corresponda y se eleven con oficio estos actuados al Ministerio de Gobierno á fin de que se proceda por el señor juez del Crímen de acuerdo con lo que dispone el artículo 236 del Código Penal.—*Cipriano Herrera.*

Noticias militares—En el batallon 4.° de cazadores ha sido ascendido á cabo 1.° el 2.° de ese cuerpo Ladislao Valdenegro, y á cabo 2.° el soldado Ricardo Medina.

El soldado Guillermo Baysse revistará en lo sucesivo en calidad de distinguido.

Los soldados Vicente y Carmelo Martinez han sido dados de baja, por haber consumado el delito de desercion.

Por cumplimiento de contrata han sido dados de baja los soldados Miguel Delvalle y José Bernat, y el cabo 1.° Anacleto D. Verdun.

Ha sido dado de alta en calidad de voluntario, el soldado Jacinto Rivas.

—El ministro de Guerra y Marina ha conferido el ascenso inmediato al teniente 2.° Amaro, y al sub-teniente Correa, que prestan servicio en la Escolta Presidencial.

Viaje de instruccion militar—La direccion del Colegio Militar, ha mandado imprimir en los talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, una extensa «Memoria de la escuela práctica» ó sea el viaje de instruccion que hizo el Colegio á fin del curso del año anterior, agregándole seis planos de trabajos efectuados, campamentos, zonas reconocidas, etc.

Una parte de la edicion de esa memoria ha sido regalada á *El Ejército Uruguayo*, quien á su vez la ofrecerá como regalo á sus favorecedores.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

11049	$ 10000	11010	$	100
1242	500	3739		100
6031	200	5469		100
5044	200	6885		100
2455	100	2046		100
7974	100	12896		100

APROXIMACIONES

11048	$ 250	11050	$	250

Donde ha llovido—La direccion de la Compañía telegráfico-telefónica del Plata nos trasmite á las 2 p. m. las siguientes noticias sobre lluvia:

En Rosario ha llovido fuerte una hora y media. Ahora está el cielo despejado.

—Hoy temprano ha llovido, poco, en Dolores, Palmira y Carmelo; sigue cielo nublado.

—En Colonia ha llovido regular. Ahora, cielo nublado.

Ecos judiciales—Sentencia dictada contra Rosa Silva, acusada de robo, condenándola á ocho meses de prision.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—Autos y vistos: en segunda instancia la apelacion deducida contra la sentencia de fojas 48 dictada por el señor juez L. correccional. Por sus fundamentos.

Considerando: Que la pena impuesta es la que por derecho corresponde, tanto mas cuanto que las circunstancias atenuantes ya han sido tomadas en consideracion.

Enero 31 — FOLLETIN — 17

BLANDY

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

cho que las habia conducido las hacia correr hacia el tortellino general.

Al cabo de un cuarto de hora, vi entrar á Reginaldo. Despues de haber saludado á Mme. Desbray sin distinguirme á diez pasos de ella, oculta como estaba por la triple fila de sillones, se dirigió apresuradamente hacia la galeria.—Mi corazon palpitó; adiviné que iba allá á buscarme.—Volvió pronto. Conduciendo del brazo á Amina, cuya fisonomía estaba radiante. Ambos parecian buscar á alguien. —Al fin Reginaldo me distinguió y me señaló á mi hermana; ella lo dejó, atravesó con presteza el laberinto de sillones dispersos en todos sentidos que fortificaban mi refugio y se sentó á mi lado con la ligereza de un pájaro que se posa un momento. Luego me dijo dándome pequeños golpes en la mano con su abanico, con el cual jugaba:

«Te ha asaltado acaso mi mal humor de esta mañana, puesto que tomas por residencia el salon de los retirados y te posas como buho en este rincon?

Reginaldo y yo parecemos jugar á las escondidas buscándote en todos los sitios en que hubieras debido estar. Tengo mas imaginacion que él. He adivinado al fin que tu sabiduría te habia colocado en el puesto en que tus veinte años se hallan completamente fuera de lugar. Adivinas lo que vengo á pedirte? Reginaldo te ha invitado porque es á tí á quien ha encontrado primero; pero yo tengo derecho á su primer cuadrilla, puesto que, como él dice, no sabe sino pasear; para nuestros bailes próximos necesario será que aprenda algo mas, no le permitiré que permanezca en su ignorancia bárbara. Pero, entre tanto, venimos á buscarte para que nos hagas *vis-a-vis*; reclutaremos un danzante para tí y empezaremos inmediatamente. Voy á pedir á la orquesta dos cuadrillas seguidas.»

Fué en vano que me excusara protestando fatiga.

«Bah! no te he visto bailar, replicó ella. Despues de haber aceptado la invitacion de Reginaldo, sería grosería rechazar mi combinacion. Temeria haberte herido y tú sabes que tu urbanidad es meticulosa. En fin, tal negativa sería desatenta para conmigo, como tú comprendes.

No fué difícil reclutar un compañero para mi en la galeria, pero aquel derecho de prioridad que Amina reclamaba, su alegría visible durante la cuadrilla, la animacion de sus facciones y su conversacion en los intérvalos entre las figuras, todo me revelaba la causa de las rarezas de los dias anteriores. A cada uno de los elogios que se tributaban á su nueva conducta, se le habia escapado esta respuesta: «M. Ameston se sorprenderia bastante, ¿no es cierto? viéndome tan reposada, tan activa como una provincial.» Se habia mortificado de aquel modo para agradarle, sin duda, y la víspera de aquella mañana, durante la cual habia renunciado á esfuerzos que no la conducian á nada; sus súplicas para que se postergara el baile, toda aquella crisis habia sido provocada por la prolongada ausencia de Reginaldo. Si hasta entonces habia compadecido yo las locuras de la imaginacion de mi hermana, esta vez, mas egoista, me compadecí á mi misma.

«Mlle. Amina está rara, me dijo Reginaldo cuando cambiamos nuestros danzantes para la segunda cuadrilla. Ella se figura que mi partida para Lóndres ha sido causada por la escena que, á causa de nuestro gusto por la provincia, nos hizo en el *Bois de Boulogne*.

¡Qué responderle acerca de esto? Preferí preguntarle: «Y cómo habeis encontrado á mi padre?»

«Mas preocupado de lo necesario con los malos negocios del mio. No ha querido oirme hablar sino sobre ese punto y ha postergado para otro dia el resto de nuestra conversacion. A la verdad, que el momento no era muy acertadamente elegido.»

Fuimos separados por el torbellino del baile, y cuando nos hallamos de nuevo en nuestro sitio, Reginaldo, continuó: «Y sin embargo, si he venido esta noche es para conseguir algo mas que él quizá que tengo desde hace ocho dias. Por qué rehusármelo? Tengo el consentimiento de mi padre, el de vuestro abuelo; M. Desbray no puede serme desfavorable .. Admiro vuestra reserva, pero ¿no sería exagerada si vos?...

El baile nos separó una vez mas...

«El consentimiento de mi padre no es seguro, le dijo al terminar la figura. No habia pensado en vos para Amina mas bien que para mí?»

«Sé de antemano que me aceptará por yerno con placer; pero la eleccion pertenece al que se casa.. Esto es un subterfugio para no responderme. Hasta los carácteres mas serios de mujer, conocen pues la coquetería?»

Cambiamos así frases entrecortadas por las evoluciones de la cuadrilla; yo me sentía debilitar á cada ruego suyo, y mientras me conducía nuevamente al primer salon cuando salimos de aquella atmósfera perturbadora de la galeria, donde los perfumes de las *toilettes* y de las flores llevaban á la cabeza vapores embriagadores, mi mano se apoyó en su brazo, y le dije, vencida por sus súplicas:

«No ya *quizá*, sino *sí*.»

«Sí! y para siempre, en el sufrimiento y en la dicha!» me dijo empleando uno de los términos conmovedores del ritual inglés en las fórmulas del matrimonio.

No reapareció en el baile. Ya me habia dicho anteriormente que no habia ido á él sino á buscar mi consentimiento.

CAPITULO XXIV

Ninguna fatiga hubiera sido capaz de hacerme permanecer dormida al dia siguiente, pasada la hora del primer correo; me hallaba ya levantada y habia enviado á Andreita al encuentro de aquellas anunciadas cartas de M. Ameston y de mi abuelo. Era tal mi impaciencia, que entreabria la puerta de mi salita desde que oí pasos en la escalera. No era Andreita quien subia, sino mi padre en persona, trayendo en efecto dos cartas en la mano. Desde que yo residia en Paris era la segunda vez que él venia á mi habitacion, y aquella mañana no tenia el aire risueño con que habia introducido á M. de Capmonte en mi salita la mañana de nuestro paseo por el bosque. Grave y con la mirada severa, me tendió las dos cartas y me dijo:

«Pasemos á tu cuarto; Amina no debe sospechar mi visita. «Era tal su temor de que nos oyera, que agregó luego que hubo cerrado la puerta detrás de nosotros: «No, vale más dejarla abierta de par en par. Podré vigilar mejor la comunicacion de vuestras dos salitas en el caso de que ella se levantara y viniera á tu habitacion.»

Se sentó de modo de poder ver hasta el fondo de mi salita, y, viéndome de pié delante de él, turbada y conservando en mis manos las dos cartas selladas aun, me dijo bruscamente:

«Es por deferencia que esperas mi permiso para rasgar tus cartas, ó temes leer en ellas cosas que te sería embarazoso comunicar á tu padre?»

«Abridlas vos mismo,» le respondí presentándoselas despues de haber rasgado los sobres.

«Es inútil, sé de qué tratan. Yo tambien he recibido una carta de Lóndres y una misiva de Montserrou.» Articuló con tono irónico esta palabra *misiva*. Mr. Semalens, se ha hecho maestro en el arte de urdir planes; la desgracia es que, si bien sabe maquinar intrigas, falta en todos sus desenlaces, no previendo que hay otras voluntades además de la suya, tan resueltas á no dejarse engañar como él está decidido á engañar á los otros.»

«Oh! Padre mio!» Quiso protestar contra aquel juicio tan falso; me impuso silencio con un gesto seco, con un movimiento irritado de cabeza y continuó:

«Tienes veinte años cumplidos, Ana. No eres ya una pequeñita que deba proceder siempre sometiéndose al parecer de las personas autorizadas por su edad ó por su posicion en la familia. Con la plenitud de la razon, se adquiere el derecho de juzgar á cada uno segun sus actos, y toda persona herida tiene tambien el derecho de quejarse. Eras de mi opinion, hace un año, cuando hice fracasar aquella combinacion de casamiento con Mauricio Leris, la cual debia establecerte en Montserrou. Se habia dispuesto de tí sin tu consentimiento, ó tomando por una afirmacion una palabra vaga, y fuiste tú quien hizo fracasar aquel primer plan egoista de tu abuelo. El no pensaba sino en conservarte consigo, y en sorprenderme arrebatándome mi hija, empeñado en persuadirá ésta de que yo era un mal padre. M. Semalens no se desalentó por un primer fracaso. Esa providencia diabólica que pone siempre nuevos incidentes al alcance de las gentes astutas, puso bajo su mano á este gran inocente de Reginaldo, un verdadero hallazgo: un millonario ingenuo mas encarnizado en el trabajo que un hombre necesitado, sin conocimiento del mundo y de las mujeres, pronto á caer en todas las redes. M. Lemalens le ha trastornado la cabeza elogiándole tus perfecciones; cuando vino á Paris, era por tí y no por Amina, como se habia convenido entre su padre y yo. Esta segunda partido era mucho mas hermosa que la primera; su éxito tenia otra importancia; por eso me han ocultado las cartas durante todo ese tiempo. Pero no me considero burlado. Os habreis entendido todos contra mí, contra la pobre Amina, tengo la prueba en la conversacion que procuraste tener ayer con Reginaldo; tengo una segunda prueba: esta mañana, en las cartas oficiales por las cuales se solicita mi bendicion final, única ceremonia que falta. Me han tratado como padre de comedia; el desenlace no será el mismo que se supone. Digo no, y tres veces nó... No sé por qué lloras Ana. - Estoy enojado, irritado, pero no contigo, hija mia. Tu parte en todo esto es la de la inexperiencia. A tu edad el primer hombre que habla con lenguaje apasionado parece aquel que uno está destinado á amar. Podría yo reprocharte no haber recordado que tenias en mi esposa una segunda madre cuya bondad merecía tu confianza, pero no insisto en esto, has sido educada con prevenciones demasiado hostiles á Mme. Desbray, para que puedas olvidar que es tu madrastra. No te reprocho que hayas seguido los errores comunes. Pero puesto que te jactas de nobles sentimientos, hubiera sido digno de un alma bella confiarse á su mejor amiga á las primeras palabras de amor de Reginaldo. No lo has hecho, no hablemos mas de ello. Felizmente el mal no ha podido ser grande. Hace apenas dos meses que conoces á Reginaldo. No es en tan poco tiempo que puede nacer una pasion, sobre todo, así lo espero, en una persona tan bien educada como lo has sido tú. Sería ciertamente hacer poco honor á los principios que has recibido, persistir en tu inclinacion despues de lo que voy á decirte, yo tu padre, que tengo deberes iguales para con mis dos hijas y que me jacto de cumplirlos. Conoces á Reginaldo hace dos meses. No te pregunto desde hace cuanto tiempo te agrada. Aunque fuera desde el primer dia, debo prevenirte que á causa de un pacto amistoso entre M. Ameston y yo, Amina se considera, desde hace varios años, la prometida de Reginaldo. Tú has podido observar durante estos últimos ocho dias la pena que experimentaba á causa de su ausencia, atribuida por ella á un enojo de enamorados por una bagatela. Venia á acosarme todas las mañanas á mi escritorio para tener noticias de Lóndres, revolvia mis cartas para buscarlas, y solo he salido de apuros con motivo de esta fiesta que ella queria postergar, enviando á Lóndres un telegrama á Reginaldo para recordarle nuestro baile. Tal es la situacion, Ana. Desde tu venida no te han tratado tan mal entre los tuyos para que infligas á tu hermana el dolor de ver en tí una rival feliz. Voy á abandonarte á tus reflexiones, y, para que no puedas dudar de los derechos anteriores de Amina, te confío la carta que he recibido de M. Ameston. La leerás con calma. Luego obrarás de acuerdo con las inspiraciones de tu conciencia.»

«¿Pero cómo, y qué debo hacer?» exclamé yo, torturada por aquella amonestacion, humillante bajo tantos aspectos.

«Tú debes, seguramente, replicó él, salvaguardar la dignidad de Amina, ocultando á Reginaldo que sacrificas á tu hermana... ¿diré tu inclinacion pasajera? No, mas bien la ilusion que te han sujerido.»

Una irritacion se apoderó de mí, pero el hábito del respeto me cerró la boca. Es mas penoso de lo que parece ser brutal en palabras para con un padre á quien se trata de *vos*. El uso del *tu* pone en los labios de los niños esas palabras agrias que se aplican sin ambajes á ciertas situaciones. Si hubiera tuteado á mi padre, le habria recordado el traje á cuadros color masilla de los baños de mar y á Abraham Brunn, para responder á aquel título de prometida de Reginaldo que adjudicaba á mi hermana. Pero le trataba de *vos*; aun interiormente conservaba el respeto. Lo veia engañado por la vehemencia de Amina hasta el punto de tomar á lo serio todos los sentimientos que ella expresaba. Si me conocia tan poco como lo atestiguaba la injusticia de su amonestacion, no era por culpa suya ni mia, sino á causa de mi educacion alejada de él. Contuve la amargura de mi irritacion y le repetí únicamente:

«¿Qué debo hacer?

«Pero eso es muy claro. Solo una órden formal tengo que daros: que no escribas á tu abuelo mientras yo no lo permita. Me ha sometido durante bastante tiempo al régimen de dos cartas por año; privarlo de tu correspondencia, hasta que este incidente Ameston sea solucionado á satisfaccion general, es una revancha benigna.

Despues de estas palabras me dejó, y, cuando Andreita entró á mi cuarto un instante mas tarde y me encontró trastornada, conservando en mis manos aquellas tres cartas que no tenia fuerza para leer, me dijo:

«Pobre señorita, es toca á vos ahora!»

XXV

Despues de haberme prevenido contra toda sospecha cerrando la puerta con cerrojo, quise leer las cartas que me dirigian M. Ameston y mi abuelo y reservar para el último lugar la otra carta de M. Ameston á mi padre, aquella que debia anular las promesas, las esperanzas que trajeran las primeras.

Sí, era cierto, pero en un sentido distinto del que le atribuyera mi padre poco antes. Reginaldo, antes de conocerme, habia aprendido de mi abuelo á amarme. Abuelo, hasta entonces tan reservado en su correspondencia, me decia toda su alegría por haber podido estudiar durante seis meses, el carácter del hombre que me amaba y cuyos gustos, cuyas ideas respondian á lo que él deseaba en mi esposo. Entraba en detalles encantadores de sus sesiones de música y de las confidencias que, despues de haberme visto, le habia hecho Reginaldo.

¡Abuelo querido! no conocia su imprudencia retrasando de este modo para mí la fecha de un sentimiento que me decian era fácil de arrancar de mi corazon por ser reciente. Se creia de tal modo seguro de un feliz desenlace, que me hablaba de las locuras de tia Paula para preparar á los recien casados una linda habitacion de invierno, por no ser el *chalet* habitable sino en verano.

La carta de M. Ameston podia tambien persuadirme de que yo habia soñado aquella escena en que mi padre me habia exigido que olvidara á Reginaldo. M. Ameston me recordaba el corto viaje que habiamos hecho juntos de Montserrou á Tolosa, me aseguraba bondadosamente que, en nuestra conversacion, le habia yo dado pruebas de sentido y de sentimientos generosos, y, alabándome con toda la parcialidad de un padre, agregaba que desde aquel dia me habia deseado para esposa de Reginaldo. Le invitaba á pasar algunos meses todos los veranos en el castillo de las Goulettes, á fin de que me habituara á la idea de soportar á mi lado al anciano padre de Reginaldo cuando se pusiera incapaz de todo lo que no fuera dejarse mimar por sus hijos. ¿Qué podia haber pues en aquella otra carta á mi padre que anulara aquella adopcion formal que, en calidad de nuera, me dirigia M. Ameston? No habia mas alusion á mi hermana que esta:

«Recordais, mi muy querido amigo, que en la época en que nuestros hijos eran bebes todavía, soñábamos cimentar nuestra amistad por medio de la union, si mas tarde se ayudaban. Luego, el tiempo ha pasado igualmente para todos, ese tiempo que se burla de los proyectos humanos, y que los cumple á veces de una manera imprevista. Miss Amina se ha transformado en la mas deliciosa de las parisienses; en lugar de civilizar con sus viajes, su ruda naturaleza de sajon mi Reginaldo se ha concentrado mas y mas en su inclinacion especial. Con todo, le viene bien no haber llenado una vida ociosa puesto que mi fortuna se la llevaron las aguas, como él os informará detalladamente. Todo alejaba pues á nuestros hijos, uno de otro, sus gustos opuestos, su situacion pecuniaria, y no hubiéramos realizado nuestro deseo antiguo si no tuvierais una hija mayor que parece haber sido educada para Reginaldo. Vengo pues á recordaros vuestra promesa pidiéndoos la mano de Miss Ana. Una vez que haya puesto al dia mis negocios enredados aun, iré á gozar á vuestro lado, de la felicidad que creo vuestro asentimiento no hará esperar á nuestros hijos un solo dia. Reginaldo es mas apto que yo para expresaros su agradecimiento. Yo, os estrecho la mano y soy sinceramente vuestro.—*James Ameston.*»

Oh! Yo suplicaba á Dios no dejara corromper mi alma por la acritud que inspira una injusticia; los derechos de Amina no estaban consignados en aquella carta; no residian sino en el mero capricho de su imaginacion.

Tuve un violento acceso de fiebre durante el cual, el temor de que Amina entrase á mi cuarto fué mi constante preocupacion. Preguntaba á Andreita á cada rato si la puerta estaba bien cerrada. Gracias á los numerosos arreglos que ocupan el personal de una casa al otro dia de un baile, nadie se ocupó de mí. Se creyó que yo dormia como mi hermana, que pasó todo el dia en su lecho. Oia ir y venir á madame Desbray y á Schitzler en las dos salitas contiguas. Ellas preguntaban por mí al través de la puerta y Andreita les respondia:

«La señorita descansa».

Era necesario, sin embargo, tomar un partido, puesto que se esperaba de mí una resolucion. Me hallaba sola, sin consejo para resolver aquel problema cruel, cuya solucion tenia que considerar tantos intereses opuestos.

Fué recien á la tarde, en medio de combates interiores que me quebrantaban, que conseguí redactar el siguiente billete, despues de haber desgarrado mas de veinte borradores.

«Mi querido padre, creyéndome autorizada por la acogida íntima que haciais á M. Ameston, no lo he ocultado que su pretension me interesaba. No podría ni mentir retractando tal confesion, ni continuar desagradándoos. Espero conciliar lo que debo á vuestra autoridad y lo que debo á la lealtad de mi carácter, no saliendo de mi habitacion mientras M. Ameston se halle en Paris. Si, por su parte, vuelve á someterse á las intenciones que

†

SERAFINA P. DE RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Enero de 1893

Amelia R. de Tarride, José María, Sinforosa R. de Morató, Medardo, Juan María, Lisandro, Camilo, Luis María, Belmirio (ausente), hijos; Romana P. de Ducroset, hermana (ausente); hijos políticos, nietos, biznietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana miércoles á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Colonia 539.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

272 2ed.

†

MANUEL PUJADAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1893

Luis, Felicia, Eloisa, Sara y Elena, hijos; Augusto Madalena, Adolfo Maggiani y Dolores Ferreiro de Pujadas, hijos políticos; Benita Pujadas, hermana; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 827.
Unica invitacion.

NOTA—Los coches partirán de la plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 4 1/2 p. m.

2ed.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

---

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

12-pm.dpm

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro

Venta ó permuta de campo Se vende una suerte de campo ubicado en el departamento de Artigas, 1.ª seccion judicial, lindando por el Norte con la cuchilla Yacaré Cururú; por el Sud, arroyo Tres Cruces Chicas, por el Este, cañada por medio con el doctor don Lorenzo Cabello y por el Oeste, con herederos de don José Cabot.—Tambien se permuta por fincas existentes en Montevideo.—El campo está desocupado y en él hace parada el ferrocarril.—Para informes, ocurrir en Montevideo á la calle 25 de

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués. Domicilio, calle Sarandí núm. 123.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habia

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Fragnocatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, ... Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones — 4-perm.

UVA HARRIAGUE

PARA VINO—SE VENDE

A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO

Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central

MINIMUM 100 KILOS — POR PEDIDOS

CALLE CONVENCION 265

165 fb.19-3.ª pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.
Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio
Compra y vende fondos públicos, títulos, ... las, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

C.D. Cutts, gerente

prm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

TALLER MECANICO PARA COMPOSTURAS DE MAQUINAS

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar. . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 4 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo. Se tomará resolucion con los accionistas que concurran, con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los estatutos.

Montevideo, 27 Enero de 1893.
44-fb.4 *El secretario.*

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio, calle Misiones número 132.

Montevideo, Enero 23 de 1893.
2031. *El secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Enero 15 de 1893.
en.30 *El secretario.*

SOCIEDAD DE AMIGOS
DE LA
EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que desde la fecha queda abierta la matrícula de las clases de la escuela Elbio Fernandez, que empezará á funcionar el 1.° de Febrero próximo, calle Colonia 98.
La inscripcion se hará en la secretaría de la sociedad, en los dias hábiles, de 12 á 3 p. m. y de 7 á 9 de la noche.

Montevideo, Enero 16 de 1893.
143 fb.1.° *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 263-en.31-30p.mz.2

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañia, calle Piedras núm 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3217-dc.13 56p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linck, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 264-en.31.30p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Bianchi, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de aquél, que deben hacerlo presente al juez de la quiebra, pues si no lo hicieran serán tenidos como ocultadores y cómplices. Montevideo, Enero 25 de 1893 *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 218-en.25 10p.fb.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los comerciantes señores Portu Muscetti y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante Febrero á las 10 a. m. con el objeto de tomarse en consideracion el balance presentado por los señores acreedores que se nombraron para su verificacion.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 251-en.29-5p.fb.4

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañia, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo sé me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot,* escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 1.° del próximo Febrero se empezará la revision de las patentes.

Montevideo, Enero 20 de 1893.
182-en.30 *La Direccion.*

Departamento de Policía de la Capital
LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía, competentemente autorizada, llama á propuestas para la confeccion de sesenta y dos trajes de verano para el personal de la policía de seguridad y las que serán presentadas en el despacho de esta jefatura el dia 31 del corriente á las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina central de la misma.

Montevideo, Enero 26 de 1893.
2313-en.4 P. A.—*T. Silva,* oficial 1.°

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 2 de Febrero á las 4 p. m.
fb.2 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9 para varones, de la ciudad del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 4 de Febrero próximo á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
fb.4 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 24 de 1893.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor para la construccion del empedrado de la calle Pan de Azúcar entre 18 de Julio y Joanicó
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 4 del entrante mes de Febrero á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia.
La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
205-fb.4 *Augusto Ximeno,* secretario.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 26 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último, mañana viérnes 27, de 12 á 4 1/2 p. m.
en.31 *El tesorero*

REMATES

José B. Gomensoro

De ferretería, loza, porcelana, las grandes armazones con vidrieras, mesas, escaleras, aparatos de gas y demás de la ferretería calle 18 de Julio núm. 111 esquina Arapey.

EL MARTES 31 Y MIERCOLES 1.° de Febrero á las 12 1/2 remataré por cambio de domicilio, todas las existencias que han quedado en esta casa. 243-en.28

José B. Gomensoro

De carretillas, jardineras, 1 volanta, caballos, mulas, escritorios, básculas, caja de fierro y otros útiles— En la Avenida Rondeau número 72.

EL JUEVES 2 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Comision liquidadora de la sociedad Cooperativa La Unidad.

EN LOTES Á LA VISTA

Básculas, caja de fierro, escritorios y porcion de otros artículos; una partida de cajones vacíos, nuevos, desarmados.

A las 4 1/2 de la tarde

2 carretillas con mulas, 1 volanta, 3 jardineras de carga, caballos y arreos. 207-en.25

José B. Gomensoro

De los muebles pertenecientes al señor don Juan Mir, que se ausenta para Europa—En la casa calle 25 de Mayo 451a.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á la una en punto. Salon espléndido, piano perpendicular, cortinados, cuadros, aparatos de gas, alfombrados, los muebles de nogal que corresponden á 3 dormitorios, el comedor con todos los útiles, cocina, vestíbulo, cuarto de baño y despensa.
Todos son muebles de poco uso y de buen gusto. 262-en.31

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja calle del Salto núm. 79, entre Maldonado y Durazno.

EL MIERCOLES 8 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta casa recientemente construida con materiales de primera clase, de linda arquitectura y muy elegante, con balcones de mármol en su frente, consta de 10 piezas, 2 para servicio, patio de mármol, claraboya, cocina, algibe y aguas corrientes.
El terreno tiene 13 m. 65 de frente, formando un área de 542 varas mas ó menos.
Puede visitarse.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 208-en.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un gran breack, nuevo, sólido, para doce personas, 3 mesas de billar, divisiones para escritorios, mostradores, mesas para muestras, escritorios altos ministro, una caja chica de fierro con pié, 1 piano para estudio, 1 buen cuadro al óleo, Manola, de J. García, preciosos grabados, dos cuadros egipcios de bronce relieve, adornos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31 y MIERCOLES 1.° de Febrero á las doce y media remataremos artículos de tienda y bazar, vinos finos, licores, conservas, porcelana cristalería, cubiertos, platina, perfumería, etc.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombras usadas, camineros y felpudos nuevos, cortinados, aparatos á gas, etc.

En venta particular

Muebles americanos para dormitorio, sillas, sillones de hamaca, mesas, elásticos, colchones, almohadas, cajas de fierro, baules, escaleras americanas, etc. 227 en.27

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa-habitacion calle Cerro-Largo número 431, esquina de Tacuarembó chico, por ausentarse la familia del país.

EL VIERNES 3 de Febrero, á la una en punto empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario.
Recomendamos la rica tapicería en las paredes del salon, de damasco de seda, un rico piano, 1 consola tapizada con espejo, varios cuadros y adornos de gusto, mueblecitos de fantasía y tapicería, dos dormitorios con juegos de erable y nogal completos, con roperos de tres cuerpos, cortinas, cortinados, etc., comedor con elegante juego francés, de nogal, con tapicería en marroquin, de muy buen gusto, servicios en porcelana fina, cristalería, platina, cubiertos, etc., cocina, batería, cuarto de baño, camineros y alfombras en toda la casa. 248-en.29

Rafael Ruano y Ca.
REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia. —La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Penaflor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 3, compuesta de una extension superficial de 715 hectáreas y 4470 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte, el arroyo del Cerro de las Animas, por donde linda con don Teodoro de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion N y por el Oeste, la cuchilla del Cerro de las Animas, por donde linda con don Juan Sidrat, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y debiendo el comprador oblar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de aceptársele su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 257 en.29

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De la propiedad con frente á la calle Andes núms. 235, 237 y 239, entre las de Soriano y Canelones—Casa de bajos y altos, muy bien situada y mejor repartida, casi nueva.

No puede ofrecerse nada mas central—Brillante colocacion de dinero—La venta es terminante, el mejor postor.
EL MIERCOLES 1.° del mes de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena é importante propiedad, con 13 vs 55 cs de frente ó sean 10 metros 522 milímetros sobre la calle Andes núms. 235 al 239, por 19 varas mas ó menos de fondo, ó sean 14 metros 600 centímetros.
Esta buena propiedad sabiamente repartida, ha producido hasta ciento veinte pesos mensuales, pues los escritorios de los bajos y la casa de alto, han estado siempre alquiladas, dando buenas rentas.
Su construccion es sólida, casi nueva, sin defectos de ningun género, reune buenas comodidades y como casa importante para obtener buenos alquileres no puede ofrecerse nada mejor.
La venta será al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los hombres de dinero.
Títulos buenos.—El comprador consignará 200 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 211 en.25

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa propiedad calle Agraciada núms. 248 y 250 esquina Guatemala núms. 36 al 44, frente por frente con la plaza General Flores—Todo lo mejor que puede ofrecerse en la calle Agraciada—Venta al mejor postor.

EL VIERNES próximo 3 de Febrero, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, de esta importante propiedad, compuesta de 20 metros de frente á la calle Agraciada por 52 metros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Guatemala y otros 20 metros sobre la calle Estrecho, que corre paralela á la de Agraciada.
La casa es grande, ocupada la esquina por un almacen y la otra parte del edificio está ocupada por una familia. La venta es terminante, al mejor postor, y se previene que ella se efectuará sobre el área disponible fuera de calle.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos.
Detalles, al escritorio del rematador, 25 de Mayo núm. 388. 268 en.31

Jaime Maeso

Valioso y notable remate de magníficos terrenos con edificios, con frente á las calles Agraciada números 451 y 453 y General Fraga número 64.—Cuatro espléndidos lotes compuestos de 15 varas de frente cada uno por 50 de fondo, teniendo la gran ventaja de lindar por sus fondos, de manera que el comprador puede tomar el área que quiera.—Distantes tres cuadras de la Plaza General Flores.—Venta terminante y al mejor postor, por lo que den.
EL DOMINGO próximo 5 de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, de estos espléndidos solares, teniendo dos de ellos 15 varas de frente cada uno á la importante calle Agraciada núms. 451 y 453, y los otros á la de General Fraga, que corre paralela á la anterior, de modo que el comprador puede adquirir, por ejemplo, un lote de 15 varas de frente por 100 varas de fondo, con frente á las dos calles, apropósito para poder tener jardin, caballeriza, etc.
Como se ve, se trata de terrenos y edificios situados en un paraje de indiscutible porvenir é importancia, donde la propiedad tiene que valorizarse forzosamente.
Los recomiendo muy especialmente á la gente de buen gusto y que quiera hacer una buena pichincha, pues se le presenta la oportunidad de adquirir magníficos lotes por precios bajísimos, pues tengo órden de venderlos irremisiblemente al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar. Por mas datos, 25 de Mayo 388. 267-en.31

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en oro sellado ó en oro y acciones aforadas al tipo de 22 1/2 %, á eleccion del comprador ó en acciones integradas de primera ó segunda serie, por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL DIA 6 de Febrero, á las dos de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatia, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.
Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.
Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho el arrendatario.
Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.
Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4,151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.
Hay pues conveniencia en aprovechar esta única feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.
El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por él de 50,000 $ oro pagaderos así: 10,000 $ necesariamente en oro, y el resto á eleccion del comprador tambien en oro ó en acciones del C. Real Uruguayo, que esta institucion recibe al 22 1/2 %.
La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran oro sellado.
Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.
El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127 en.14

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena fraccion de terreno compuesta de 6 hectáreas y 9281 mts., inmediato al Paso del Molino.—Venta sin base, con todos los edificios y demás mejoras que contiene, distante dos cuadras de la calle Santa Lucía (empedrada) y del almacen conocido por de Frioni—En este terreno está el conocido horno Lespada.—Como situacion linda, elevada y de porvenir, no se puede encontrar nada mejor.—Téngase presente que este terreno tiene varios frentes y que su tierra es riquísima.—Véase el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante mes de Febrero, á las 5 p. m., por el martillero público don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Miguelete, 14.ª seccion de este departamento, compuesto, segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros el 2 de Diciembre de 1887, de un área superficial de 6 hectáreas, 9281 mts. y 45 cts. cuadrados, lindando por el Norte con camino vecinal, lo mismo por el Oeste, por el Sud con calle y por el Este con don Juan Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo, como cesionario del Banco Cooperativo del Uruguay, contra don Juan M. Sosa, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra* escribano público. 267-en.31

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una linda casita en Villa Colon.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta á la mas alta oferta, de la buena casita de material, de propiedad de doña Adelina Fernandez de Freire, situada en Villa Colon y que dista apenas una cuadra y media de la estacion y de la plaza.
Mide once metros de frente al Norte sobre la calle José Perez por 22 70 de fondo. El paraje en que está edificado es muy pintoresco y á dos pasos de la capital. La casa tiene 4 piezas, cocina, escusado, caballeriza, manantial, horno para pan, árboles frutales, plantas y otras comodidades. El solar es perfectamente regular y está cercado todo de material.
En la estacion habrá quien indique donde tiene lugar el remate.
Para mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 214-en.26

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de dos lindas casitas, en el Arroyo Seco, calle Corrientes núm. 56 y 58, al lado de la estacion del tramvía al Paso del Molino y frente al Colegio Militar.

Casas nuevas, bien construidas y muy cómodas, teniendo cada una 4 piezas grandes y 1 chica, cocina, letrina, cuarto para sirvientes, etc.
Cada una mide 9 varas de frente sobre la calle Corrientes por 18 de fondo.
EL MIERCOLES 1.° de Febrero á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender estas buenas propiedades, al mejor postor y al contado, para pago de hipoteca—Venta forzosa.
El comprador consignará en garantía la cantidad de cien pesos oro por cada casa
Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 222-en.26

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una buena propiedad en la calle Agraciada—Para pago de hipoteca—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 1.° de Febrero á las 5 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la buena y productiva propiedad sita en la calle Agraciada esquina 13 de Marzo, donde hay un depósito de frutos del país.
Esta propiedad se vende con la casita contigua en un solo lote.
El terreno tiene uno extension superficial de 1250 varas, teniendo la casa chica 3 piezas, cocina, escusado, una pieza chica, etc. Y la esquina tiene un buen depósito, piezas para familia, corral, portones, etc.
Hay necesidad imperiosa de vender á cualquier precio.
El comprador de cada casa consignará en garantía de su oferta, la cantidad de cien pesos.
Por mas datos, ver títulos, etc., en mi escritorio calle Misiones 200. 223-en.26

Vicente Torres

De almacen—Por completa liquidacion de todas las existencias del almacen denominado de Costa Rica, situado en la calle Yi número 315, esquina á Maldonado.

EL MIERCOLES 1.° Y JUEVES 2 de Febrero á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: lozas, cristales, yerba, azúcar, arroz, aceite, vinos finos, Jerez, Oporto, frances y carlon, cognac, vermouth y demás artículos del referido almacen.

En seguida

Las balanzas de mostrador, báscula, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 245-en.29

Vicente Adamí

Importante remate—Al mejor postor y al contado—De una espléndida fraccion de campo, compuesta de 2025 cuadras cuadradas, en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

EL VIERNES 17 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta de esta fraccion de campo ubicada en la costa del arroyo Tacuarembó Chico, en la 2.ª seccion del departamento del mismo nombre y compuesta de un área superficial de tres cuartas de suerte de estancia ó sean 2025 cuadras cuadradas, lindando por un costado con el arroyo Tacuarembó Chico; por otro con don Manuel Puentes; por otro con la cuchilla que divide aguas á Tacuarembó Chico y Tres Cruces y por otro con don Leopoldo Gard.
Campo para pastoreo y agricultura á una legua y media del Ferrocarril Central del Uruguay y á una legua de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, de donde se extraen hermosísimos helechos, aguadas permanentes, montes importantes, con una buena poblacion, alambrados, etc.
El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental.
Los títulos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 254-en.29

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa Rincon núm. 135

EL MIERCOLES 1.° de Febrero, de muebles nuevos y usados, cajas de fierro, aparatos de gas, cuadros, artículos de tienda, zapatería, ferretería y bazar.
Continuacion con los artículos de almacen por no haber tiempo en el remate del sábado pasado.
Recomendamos á los especuladores que visiten la casa el dia del remate.
A las 12 1/2 p. m. en punto daremos principio á la venta.
El detalle en los carteles de costumbre.
Remates permanentes los sábados y miércoles.
La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos. perm.